

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Preios de suscricion, anuclios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Nuñez, núm. 11.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Condiciones de suscricion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 1975.

Número 2105.

EL VAPOR ESPAÑOL PASAJES,

saldrá de este puerto el 12 del actual, para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

SECCION DE RECLAMOS.

INTERESANTE.—A LOS PADRES.

A LAS AUTORIDADES.—Influencia de la instruccion primaria en la política de los Estados.

POR M. H.

Este folleto que tan buena acogida ha merecido por parte de los profesores del ramo y de las personas amantes de la instruccion popular, se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar en las librerías de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1, y en la de D. José Gossart, núm. 30 y 32.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, múzuzas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Doocies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Curación núm. 65.311.—Sr. A. Brunelierre, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Curación núm. 63.476.—Saint-Romain-des-Iles, 27 de noviembre.

La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compert, cura.

Curación núm. 69.719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un

resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—Langevin cura.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Redolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Redolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

6. Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren Alimento diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alicy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacen de D. Francisco Mingot.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espenden al por mayor y menor en el almacen de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redaccion de este periódico se dará razon.

Interesante.—Agencia general de negocios á cargo de Wenceslao Altet y Jornet.

Asuntos de que se encarga esta Agencia.

1.º Despacho de todos los negocios y diligencias, de cualquier clase y jurisdiccion, que tengan en esta capital y

fuera de ella, los Ayuntamientos, Corporaciones, Establecimientos y particulares.

2.º Id. de exhortos en esta capital, encargándose igualmente de remitir y procurar su pronto cumplimiento de los que se dirijan fuera de ella.

3.º Sacas de partida de bautismo, defuncion y matrimonio, y procedan del Registro Civil ó de la Iglesia, tanto en esta capital como de cualquiera otro punto que se desee.

4.º Solicitar toda clase de certificaciones.

5.º Tramitacion de toda clase de expedientes en los diferentes ramos del Estado.

6.º Administracion de bienes y rentas, con prestacion de las suficientes fianzas.

7.º Cobranza de haberes de clases pasivas, créditos, giros y pensiones.

8.º Pagos y sobros en Tesoreria, ó en cualquiera otra dependencia, así como tambien en toda clase de establecimientos, corporaciones, sociedades y casas particulares.

9.º Liquidaciones de toda clase de rentas y negociacion de sus valores.

10. Ajuste de cuenta con particulares, compañías de crédito, empresas y sociedades.

11. Consiguaciones.

12. Encargos y comisiones.

13. Idem para compra y venta de bienes inmuebles y semovientes.

14. Idem sobre préstamos.

15. Idem para la compra de fincas procedentes de ventas de Bienes Nacionales.

16. Idem para la compra y venta de toda clase de papel del Estado.

17. Y por último, se encarga igualmente esta Agencia de todo cuanto necesite una accion eficaz y activa.

Calle Montegon, 6, 2.º

HOMBRES CÉLEBRES.

I.

MIRABEAU.

(Continuacion.)

Niño aún, su tiránico padre, conocido de la historia por el «Amigo de los hombres», si no descubrió su génio adivinó rápidamente su condicion turbulenta y atrevida. Llamábase su progenitor «monstruo, extravagante, fantástico, bestia, espumarajo horrible de la familia», y en sus cartas á los encargados de la primera educacion de su hijo, no vacilaba en emplear toda clase de adjetivos insultantes y terribles contra el que habia de ser la figura mas arrogante de la elocuencia tribunicia. Educado Mirabeau bajo la prevencion inconsiderada de su padre, cuyo despotismo sintió tambien siendo ya hombre, perseguido y martirizado hasta el extremo por el mismo autor de sus dias, formóse su alma en el infortunio y su corazon en los contratiempos. Mezcla ardiente del bien y del mal, cruel unas veces, cari-

ñoso otras, extraño siempre y siempre original, así en sus actos como en sus ideas sobre la sociedad, la política y los hombres, Mirabeau, acaso sin presintirlo, fué formando su espíritu para las grandes peleas de la tribuna, para arrancar un aplauso ó una injuria de los que, admirados y como sorprendidos, le escuchaban.

Alojado de su patria por los escandalosos amores de la adúltera Sofía, vigilado muy de cerca por los delegados de su padre y los espías del marido burlado, viviendo del producto de sus libelos y folletos, arrastrándose por el lodo de las calles de Suiza y Londres hasta dejar en ellas hechas girones su dignidad y su honra, pronto á todo lo bueno como dispuesto á todo lo malo, abarcando con su pensamiento la distancia que le separaba de la patria, hermosa como nunca en la forzada ausencia, Mirabeau gastó los mejores años de su vida en esta existencia nómada y errante, mas propia, á la verdad de un aventurero cosmopolita, que de un patriota que habia de iniciar con su potente voz la mas grandiosa y memorable de las revoluciones, la revolucion que nace valerosa en la Bastilla y muere asesinada en Brumario.

Tras largas vicisitudes y contratiempos, provocados unos, inevitables otros, Honorato de Mirabeau vuelve á su patria con el corazon partido en pedruzcos por el dolor y el alma corrompida y fortificada por los azares de una vida oscura y silenciosa. Fortalecido su espíritu en los diarios reveses de una existencia singularmente caprichosa, entró en Francia lleno de esperanza é ilusiones, decidido á reparar en lo porvenir sus torpezas y liviandades, apasionado de la gloria hasta la vanidad y del ruido de su nombre hasta la imprudencia: gárrulo y terco como un niño, sereno y previsor como un grande hombre, parecia destinado por la Providencia á asombrar al mundo con sus resplandores y á la sociedad con sus vicios. Era el tipo perfecto de un génio extraviado, de un sol cuyo ocaso se aproxima, de una inteligencia creada para la gloria y por el infortunio pervertida.

No sin experimentar las amarguras de nuevas persecuciones y adversidades. Mirabeau se estableció en París, á la sazón populosa ciudad donde se formaba y enrojaba el rayo de la revolucion que él debia desatar con el empuje titánico de su elocuencia. Observó en París la vida de siempre. Pendenciero, decididor, amigo de galanteos y orgias, nada escrupuloso en los medios con tal de llegar al fin, orgulloso de la fama poco envidiable de su apellido, cortés con el débil, soberbio con el fuerte, derrochador de lo que ganaba con sus folletos y criticas, riéndose de la fatalidad como de cosa baladí y pequeña, teniendo siempre ante su vista el vasto horizonte que su génio le aseguraba, apenas le mortificaba la inseguridad del hoy por pensar y discurrir sobre el mañana, de lo que el mundo y la patria dirian de su

elocuencia y de su nombre. Todo era en él exuberante, el génio y la pasion, el vicio y la fuerza, la audacia y la fortuna.

Cuando llegó la hora de las elecciones de la primera Asamblea, Mirabeau fué electo diputado de los Comunes en los Estados generales por Marsella, cuyo pueblo, deslumbrado por el brillo de su palabra y los encantos de sus predicaciones, impuso á los nobles, á pesar de estos, el triunfo de Mirabeau. Mirabeau habia electrizado á la multitud y hecho callar á los aristócratas con gritos como este: «En todos los países, en todas las edades, decia á los turbulentos meridionales, los aristócratas han perseguido implacablemente á los amigos del pueblo; y si por cualquier combinacion de la fortuna se ha elevado alguno en su seno, aquel es sobre todo á quien han herido, ávidos como estaban de inspirar el terror por la eleccion de la victima... Así pereció el último de los Gracos á manos de los patriotas; pero herido por aquel golpe mortal, lanzó el polvo hácia el cielo invocando á los dioses vengadores, y de aquel polvo nació Mario, Mario menos grande por haber exterminado á los cimbrios, que por haber abolido en Roma á la aristocracia de la nobleza... ¡Pero Comunes! escuchad lo que debe ser aplaudido por vosotros en vuestros corazones para no ser seducidos; sed firmes, pero no obstinados; animosos, pero no tumultuarios; libres, pero indisciplinados... ¡He sido, soy y será hasta la tumba el hombre de las libertades públicas, el hombre de la Constitución! ¡Desgracia grande para las clases privilegiadas el no ser antes el hombre del pueblo que el de los nobles, porque los privilegios perecerán, pero el pueblo es eterno!»

Esta elocuencia armoniosa y viril á la vez dominó por completo el corazon de las turbas, apasionadas hasta el extremo de todo lo extraordinario. Tenia Mirabeau la fácil palabra de Barnave, el sentimiento poético de Vergniaud, la sobriedad de Robespierre y la audacia de Danton. Con estas condiciones y su génio naturalmente pronto, le fué cosa fácil subyugar á los hombres del pueblo que veian en él al Moisés de la revolucion que estaba elaborándose en todas las conciencias. Por otra parte, su carácter expansivo y alegre, sus continuas bromas, su galanteria para con todos, pobres y ricos, sábios é ignorantes; sus hábitos de esplendor y grandeza, sus vastos estudios y hasta el ruido abrumador de sus vicios y liviandades, le conquistaron rápidas y numerosas simpatías. Comenzó á ser su nombre la dulce confianza de los comunes y el azote cruel de las clases privilegiadas, del clero y la nobleza.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

83

des de cada país sea conveniente, restableciendo lo que acaso en la travesía se haya debilitado ó perdido, y por el contrario, recogiendo, ordenando, autorizando, y acaso puliendo y dando cuerpo de doctrina al caudal que de ellos haya de provenirnos. De esta suerte la Academia está segura de acertar, reflejándose por entero en sus hermanas, y hablando á los españoles de aquellos hemisferios como si en su suelo estuviese. Así se explica el celo y el empeño con que la Academia madre promueve la creacion de estas Americanas, y limitándose á la iniciativa, á las propias deja, como es natural, su establecimiento y la designacion de sus individuos.

Ahora bien: ¿cuál es el gran medio de asegurar el logro de sus tareas? Es la frecuente comunicacion de ideas y de sus trabajos; es la adopcion de nuestros libros de texto; es el cultivo unisono de los grandes modelos; es, por último, el conocimiento y estudio de nuestras respectivas literaturas. Una ortografía para todos precisamente, una gramática, si es posible, un Diccionario vulgar tambien, otro mas grande en que consten los principales provincialismos de las diversas naciones que hablan el español.

Ante todo, si nuestras hermanas de América, si las corporaciones literarias de España, si los literatos de una y otra han de estudiar á fondo la lengua y tratan de corregirse en ella, y hasta de mejorarla, se necesita que se conozca y circule el gran Diccionario de autoridades hecho por nuestra Academia, en el cual cada voz y sus diversas acepciones se acreditan con uno ó mas ejemplos que convenientemente las

82

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

los mismos y á Martinez de la Rosa y Alcalá Galiano y Olózaga, como oradores parlamentarios; á Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega y Baralt; aquellos dos como Poetas dramáticos; este, además de Poeta, como filólogo; como Académicos diligentísimos, en fin, á Fernandez de Navarrete, Musso y Segovia y otros que no nombro, porque están vivos, y porque tampoco hay para qué, pues ambos mundos los conocen, sin temor de equivocarnos.

Todos estos son vuestros, que en verdad no puede haber mayor alabanza para esta Academia; y unidos con ellos, nuestras demás Academias y otros españoles no menos ilustres prosiguen esta gloriosa empresa, cuyos frutos son incalculables.

Peró notad bien esto: la Academia, que la inicia, no la lleva á cabo por sí sola; que Dios mismo no quiere hacer el bien sin el concurso de la voluntad del que ha de recibirlo; y por ello la Academia, en este apostolado, cuenta tambien con la de los pueblos americanos: ella, que no se impone absoluta ni á los españoles de aquende.

A este efecto, así como el alambre que liga los continentes á través de los mares, transmitiendo, no tanto la chispa eléctrica, inconsciente, cuanto la humana inteligencia, en una y otra orilla ha menester un aparato idéntico que la expida del uno y la reciba en el otro, el primer deseo y casi indispensable medio que procura la Academia Española es que al otro lado del Atlántico se establezcan otras, correspondientes suyas, que reciban lo que ella les envía para nuestros hermanos, distribuyéndolo segun á las necesida-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

79

Esta inmerecida honra, por la expresada razon, cupo al que tiene la de escribir estas palabras, bien que él la declinó con insistencia en otro digno compañero suyo, el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, que á este lauro y otros personales, no menos valederos, reunia el de individuo y anticuario de la Academia de la Historia. El hecho, verdaderamente notable, se consignó en nuestras actas. Y óralo en efecto, por la espontaneidad con que pasó como cosa en que no podía haber duda entre aquella tan escogida compañía, y á pesar del *genus irritabile Vatum*, á que los que la formaban pertenecian.

Pues el otro ejemplar todavia es más terminante. Separados de nuestro suelo, pero abrazados con nosotros por la lengua como Patria comun, viven 22 millones de almas que hablan español. Separados están por los mares, y más que por ellos, y á despecho de los vinculos de la Religion, de la raza y de la sangre, por los intereses, por las preocupaciones y pasiones de una lucha funesta y fratricida. Pues bien: lo que no han podido las armas, ni hubiera alcanzado la política, lo ha intentado con llaneza, lo ha conseguido sin más que la bondad del intento, la santidad del motivo y la confianza en el noble carácter español, la Academia Española. Habló, en efecto, en nombre de aquella patria y del patrimonio comun, que es nuestra literatura; en nombre de Cervantes y de Calderon, y fué cómo no habia de serlo? no sólo entendida sino correspondida tambien. Los mas claros talentos americanos se comovieron á su voz; todos unánimes contestaron. Inmensa salva de aplausos

Alicante, 10 Abril 1875.

QUESTION IMPORTANTÍSIMA.

Que la situación de los profesores de primera enseñanza es insoportable, por el punible abandono en que los Ayuntamientos tienen el pago de los haberes de tan beneméritos funcionarios, todos lo sabemos, lo mismo las autoridades que los particulares; pues el hecho se ha divulgado ya tanto, que no hay nadie, lo mismo en España que fuera de ella, que ignore la miseria que rodea á la desventurada clase de los maestros de escuela. Pero lo que de seguro hubiera pasado desapercibido, á no haberlo publicado los periódicos de Barcelona, era lo que nosotros sabemos ya y que quizás no hubiéramos dado á la estampa, si la *Revista de Instrucción pública* de esta capital, no lo hubiera insertado en su número del día 31 del pasado Marzo.

El hecho escandaloso, el hecho que sería increíble á no haberlo visto consignado en los periódicos de Barcelona, es el haber muerto en un hospital una profesora de primera enseñanza. Efectivamente; el día 22 del mes pasado, falleció en un hospital de aquella ciudad la proba é inteligente maestra de instrucción primaria doña Ana Ferrer, profesora que con incansable celo había servido las escuelas de Tordera y de San Martín de Provençal.

¡Qué vergüenza para nuestra patria! ¡Qué juicio formarán de nosotros los extranjeros, cuando lleguen á saber que el porvenir que en nuestro país se reserva á los maestros como premio á su laboriosidad, es la muerte envueltos entre las sábanas que tanta miseria han encubierto y sobre unos jergones que tantas desdichas han sostenido, y tantas lágrimas producidas por el hambre han recibido?

Y sin embargo, nada más cierto que el ver hoy morir en los asilos de la Caridad, destinados á los desvalidos, á esos apóstoles de la ciencia, verdaderos mártires de su elevado ministerio, hombres que mueren en la pobreza sin exhalar una queja, á pesar del abandono en que se les tiene.

Pero lo que no podemos comprender, es como apesar de tanto como se ha legislado para asegurar la subsistencia á los que tienen en sus manos la gran palanca del progreso humano, continúan muriéndose de miseria en sus propias casas, cuando la vergüenza los de-

tiene en su desdicha ante la desconsoladora perspectiva de un hospital.

Aquí, en nuestra provincia, sin ir mas lejos, se ha perdido ya la cuenta de las circulares que se han publicado para asegurar la paga de sus haberes á los maestros de escuela.

Anteayer, sin ir mas lejos, se publicó una por el señor gobernador de la provincia, encaminada á conseguir el referido objeto. Dios sabe hasta qué punto deseamos nosotros que mejore la aflictiva situación de los que apenas cobran lo suficiente para poder comer!!!

¿Conseguirá su objeto el actual gobernador? Aplazamos la contestación para cuando haya llegado el tiempo de que la circular deba surtir sus efectos.

Mientras tanto, recomendamos á los alcaldes, como no podemos menos de hacerlo, el cumplimiento de su deber en un ramo de la administración pública tan importante, como es el de la enseñanza popular.

Deber tan sagrado es el que tienen las autoridades locales de atender á todo lo que se refiere á la instrucción de sus administrados, que no habria necesidad de que se les recordase el cumplimiento del mismo si se parasen á meditar acerca de su gran importancia.

Otro día hablaremos del estado de cultura de nuestro país, en que los maestros se mueren en el hospital, comparando aquel con el de otras naciones en donde el encargado de propagar la enseñanza del pueblo, vive rodeado de todas las consideraciones á que es acreedor por su delicado cargo.

Por la dirección general de Rentas Estancadas ha sido admitida la dimisión que, fundado en motivos de salud, ha presentado D. Balduino Antonio Conde, dependiente del resguardo especial de Rentas de esta provincia, nombrándose en su reemplazo á D. Salustiano Rodríguez y Nistal.

Ha sido declarado cesante del cargo de interventor de correos de la Administración principal de esta ciudad, D. Antonio Mauricio, nombrándose en su reemplazo á D. Mariano David Gil.

También ha sido declarado cesante D. Vicente Seva, Administrador de la estafeta de correos de Elche, nombrándose en su lugar á D. Francisco Agulló.

Por la Guardia civil de la línea

de Orihuela, á las órdenes de don Eusebio Juan, han sido capturados en aquella ciudad varios prófugos que se albergaban en el partido rural llamado Puerta de Murcia.

Ha sido destinado á la caja de quintos de esta capital, el comandante de infantería de reemplazo en Castilla la Nueva D. Fernando Marín y Casaus.

Los carlistas han comenzado á publicar un nuevo periódico en el distrito de Valencia. Lo fechan en los campos de Edeta, titulándolo *La Vanguardia Real*, y con el obligado lema de Dios, patria y rey.

La redacción es como la de todos sus colegas de la insurrección: alabanzas á su rey, y patrañas escandalosas sobre supuestas victorias, con las que tratan de engañar á las gentes.

Al fin han quedado definitivamente zanjadas las diferencias que existían entre los amigos del señor Sagasta y los del Sr. Candau. Ambos señores han celebrado en casa del último una larga entrevista, conviniendo el Sr. Candau en facultar al Sr. Sagasta para que resuelva cuantas cuestiones se relacionen con el partido constitucional en la forma que tenga por conveniente.

Se dijo ayer tarde, dice *El Diario Español* del jueves, sin que nosotros sepamos con qué fundamento, que algunos catedráticos de las universidades de Barcelona, Valencia y Sevilla, han elevado protestas contra el decreto publicado recientemente sobre enseñanza.

Como estaba anunciado, y con arreglo al ceremonial que publicamos á continuación, se verificó el jueves, á las dos de la tarde, el acto de ofrecer á S. A. R. la princesa de Asturias la cruz de la Victoria ó Pelayo.

La ceremonia tuvo lugar con la mayor solemnidad, en la siguiente forma:

Préviamente citados los ministros de la Corona y la comisión asturiana por el señor ministro de Estado, se hallaban en Palacio á la hora prefijada, y la última esperaba en la habitación anterior á la en que tuvo lugar el acto, que fué en la cámara real, dispuesta convenientemente para el caso.

El gentil-hombre de servicio dió cuenta á S. M. de hallarse todo preparado para la ceremonia y esperando las personas que habían de asistir á ella.

S. M., acompañado de la Princesa, de los ministros y de la servidumbre de servicio, se presentó en la cámara y ocupó un sillón con dosel. S. A. R. tomó asiento en otro sillón sin dosel, que estaba colocado á la derecha de S. M. Los ministros se colocaron cerca de la persona del Monarca y los altos funcio-

narios de Palacio en el puesto que les tenía designados la etiqueta.

El maestro de ceremonias manifestó en alta voz al rey que la comisión esperaba sus órdenes para ofrecer á su augusta hermana el distintivo de los herederos inmediatos de los Reyes católicos. El gentil-hombre, despues de recibir la orden de S. M., hizo entrar en la régia cámara á la comisión, marchando delante su presidente, y formaron circulo con los asistentes frente al asiento real.

El presidente dirigió un discurso á S. M. el rey, terminado el cual hizo entrega el joven monarca á su augusta hermana de la insignia distintiva de los príncipes de Asturias, dando las gracias á la comisión y dirigiendo á la nueva Princesa algunas frases que recuerdan nuestros gloriosos hechos históricos.

La ceremonia se dió despues por terminada, regresando á sus habitaciones las personas reales.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado á los gobernadores, que desde el 21 de este mes se cumpla la disposición 4.ª de la real orden de 17 de julio de 1861, sobre exacción de multa y arresto de los mozos de 20 á 35 años que no presenten certificado de hallarse libres del servicio militar.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado reglas fijando la conducta que deben observar las autoridades militares, con los jefes y oficiales del campo carlista que se acocjan á indulto.

—A la salida del correo de la Habana el oro español fluctuaba entre 110 y 137, y cerraba de 129 á 130 por 100 premio; en la correspondiente semana de 1874 estaba 120 ó 122.

El americano con demanda y firme, 1 1/2 ó 2 por 100 mas que el español.

El metálico importado en la semana sumaba 425.604 pesos fuertes, y desde 1.º de enero 2.196.085 contra 524.687 en el mismo tiempo del año último.

—Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de la Gobernación la conveniencia de no expedir á ningún individuo del ejército la licencia absoluta por haber aprehendido á prófugos.

—El jueves debió reunirse el consejo superior de instrucción pública para ocuparse de los asuntos universitarios que llaman la atención pública estos últimos días.

—El miércoles conferenció con el subsecretario de Gracia y Justicia, su eminencia el cardenal Moreno.

—El embajador extraordinario de Portugal recibió el miércoles de manos del ministro de Estado el collar de Carlos III. Los Sres. Castro Forte y conde de Senal obtendrán también alguna distinción.

—El miércoles por la noche cerró el bolsín á 17-52 1/2.

—Parece que á una de las muchas personas que acudieron el miércoles al Banco de España á cerciorarse de la legitimidad de sus billetes de 500 rs., se le recogieron 60 de estos falsos.

—Parece que el catedrático de la Universidad Central, Sr. Giner de los Rios, que se halla en Cádiz, ha sido trasladado al hospital por encontrarse enfermo de un ataque de anginas.

—Un periódico dice que ha presentado la dimisión de la cátedra que desem-

peña en la Universidad el señor Montoro Rios.

—Con destino al Teroso llegaron á Madrid el jueves, de Granada, nueve millones y medio de reales.

—El consejo de Estado se reunió el miércoles en pleno tratándose otros asuntos del crédito supletorio de Ultramar y del proyecto de modificación del poder judicial en nuestras posesiones ultramarinas.

—La *Voz montañesa* de Santander ha repartido una hoja anunciando que ha sido suspendido por ocho días, de orden del señor gobernador civil. Lo sentimos.

—De hoy á mañana saldrá de Roma dirigiéndose á Valencia el nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni.

—Ha sido admitida la dimisión que tenía presentada del cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte el general Terreros.

—Ha sido levantada la suspensión impuesta á nuestro apreciable colega *El Pueblo*.

—Pasan de 10 millones de reales las cantidades que el Tesoro ha facilitado estos días para los ejércitos del Norte y Centro.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Se da cuenta de que ayer recibió S. M. el Rey en audiencia particular al Ilmo. Sr. D. Cayetano María de Paiva Lopez Gama, que puso en sus manos las cartas del Emperador del Brasil en que contesta á la notificación del advenimiento de nuestro soberano al trono de España y acredita á dicho señor como ministro residente, quien con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. la respuesta de mi augusto soberano á la notificación que le hizo V. M. de su elevación al trono de España, suceso fausto que S. M. el Emperador acogió según correspondía á la inalterable amistad que profesa á V. M., y á sus votos por la paz y prosperidad de esta nación.

«Mi augusto soberano, en su deseo de patentizar el alto aprecio en que tiene los vínculos que le ligan á V. M., y con objeto de que se estrechen cada vez más las amistosas relaciones que siempre han existido entre el imperio y España, se ha dignado acreditarme con el carácter de su ministro residente cerca de V. M.

«Al tener la honra de depositar en las angustias manos de V. M. la carta imperial que me confiere dicho carácter, puedo asegurar á V. M. que nada me será mas grato que ver coronada de éxito la esperanza que me anima de grangearme su alta benevolencia, y merecer en el cumplimiento de mi cargo la eficaz cooperación de su Gobierno.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Grande es mi satisfacción al recibir la respuesta de vuestro augusto soberano á la notificación de mi advenimiento al trono de España y al saber que S. M. imperial corresponde tan afectuosamente á la sincera amistad que le profesó, y á los votos que también hago por su ventura y por la prosperidad de su noble imperio.

«Trasmitid á vuestro soberano la expresión de mi gratitud por sus benévolos sentimientos, y aseguradle al mismo tiempo que no son menos vivos que los suyos los deseos de que me allo animado de ver estrecharse cada vez mas las

brotó del corazón á los labios de todos aquellos tan dignos españoles, y dos Academias, que la nuestra evocó con instancia, como hijas, para que vinieran á luz, aclamándolas como hermanas desde que aparecieron, surgieron á su voz, sucesales y correspondientes, y como tales las saludó, no ya la única, sino la primera Academia Española. Bogotá produjo la primogénita de las nuevas hermanas, la Colombiana; en Quito se ha alzado la primera Ecuatoriana, y otras dos ó tres se hallan anunciadas, cuyo secreto creemos todavía deber respetar. Cada correo nos trae nuevas conquistas de correspondientes; abundante cosecha de libros, de propuestas, de adiciones y enmiendas de voces para nuestro Diccionario. Entre aquellas. séame lícito citar la elegante traducción en verso de todas las obras de Virgilio, dedicada á nuestra Academia por su autor el Sr. D. Miguel Antonio Caro, Director que ha sido de la Colombiana; la magnífica Oda gratulatoria del ilustre poeta venezolano el Sr. D. José Antonio Calcaño, uno de los predilectos discípulos del Sr. Bello; las apuntes críticas sobre el lenguaje bogotano del Sr. don Rufino José Cuervo, que ojalá fuesen mas conocidas en España, como merecen; el poema á la Iglesia católica del Sr. D. Juan Leon Mera, de Quito; las observaciones gramaticales del Sr. D. José María de Bassoco, de Méjico, y multitud de ellas filológicas de los Sres. D. José María Torres Caicedo, D. José Antonio Calcaño, D. Cecilio Acosta, que por dos veces ha remitido gran número de ellas; D. Pedro Fermín Cevallos, D. Ricardo Ovidio y Limardo, D. Eze-

quié Uricoechea, D. Antonio Flores Jijón y otros. Finalmente, la Academia Colombiana nos ha enviado el primer número de su Anuario, en que expone todos los antecedentes de su instalación, ofreciéndonos las primicias de sus interesantes trabajos. ¡Tanto ha promovido la Academia Española! ¡De tal suerte le ha correspondido América!

Sin armas, sin escuadras, sin tratados ni notas diplomáticas, ha conseguido de aquellos pueblos lo que á otros ha sido hasta ahora imposible recabar. Es verdad que no les hablaba de política, ni de intereses materiales, ni mucho ménos de imposible y ni imaginada dominación, hablábales en nombre de la Religión, de la sangre y de la lengua, que son unas mismas en todos, y la propia lengua es el objeto de comercio y comunicación que les ofrecía. Singular comercio en que todos ganan: los hijos, tomando de casa de sus padres lo que es su patrimonio, y su herencia; los padres, acrecentando su gloria con las conquistas y la gloria de sus hijos. Y luego, para esta union de familia, la Academia, antes y despues de su separación de la Madre Patria, les ha mandado como heraldos, entre otros, á Jovellanos, los Iriartes y Campomanes; á Melendez Valdés, Cienfuegos y los Moratines; aquellos, todos Académicos; los dos últimos, Padre é hijo, laureados por la Academia; y más recientemente á Quintana y Gallego y el Duque Rivas, como Poetas; á Lista y Bello y Mora, como universales Maestros; á Bálmes, Donoso Cortés, Aparisi y Pastor Diaz, como cristianos filósofos; á Pacheco, Pidal y Rios y Rosas, como juriconsultos; á

apoyan y justifican. De esta obra, verdaderamente magistral, de seis tomos en folio, no se ha hecho mas que una sola edicion hace 140 años, la cual se halla por tanto agotada. Calcúlese cuán raros ejemplares se hallarán en América, donde por lo mismo que no es fácil allegar todas las fuentes de autoridad, serian mas indispensables. Ocupada se halla la Academia en preparar su corrección; pero esto es obra larga, cuya terminación no alcanzaremos los vivos. Ha empezado la Academia (y ya es algo) por rectificar el catálogo de los autores que merecen ser autoridad. La primera edicion que para su uso interior hizo en el año próximo pasado, le ha sido arrebatada de las manos y está preparando la segunda. Pues bien; otra edicion del Diccionario grande de autoridades, con leves correcciones, podría ser el remedio. La Academia, propietaria, ya que no pueda hacerla por sí, no le negaría su concurso ó su asentimiento. Con ella, y el Diccionario prosódico y ortográfico de la lengua, que se está dando á la estampa, mucho haría ya la Academia, en tanto que con incansable tarea prepara la 12.ª del Diccionario usual.

¿Qué mas le quedaria? Hay una frase andaluza, que naturalmente se nos viene á la memoria al oír esta pregunta. *Poner puertas al campo* fuera en efecto trazar límites ni aan dirección á sus trabajos. Esto no obstante, séanos lícito indicar que nuestra Prosodia está todavía en la infancia, y que en la Ortografía el uso es vario, y en no pocas cosas contradictorio. Tiene la Academia en su seno propuestas sobre el particular, n) de esas que rompen con

buenas relaciones de amistad que siempre han existido entre España y el Brasil.

Recibo por lo tanto con gusto la carta que os acredita en mi corte en calidad de ministro residente de S. M. imperial, y me complazco en manifestaros que en todas las ocasiones encontrareis en mí la benevolencia de que sois digno por vuestras recomendables prendas, y aun leal concurso en mi Gobierno para el mas fácil desempeño de vuestra honrosa misión.

Terminada la recepcion oficial, el representante del Brasil presentó á S. M. el personal de su legacion, y pasó á la cámara de S. A. R. la princesa de Asturias para ofrecerle el homenaje de sus respetos.

Se da cuenta asimismo de que el mismo día recibió dicha señora en audiencia al Excmo. señor conde de Hatzfeld, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania en esta corte, que tuvo la honra de saludarla y presentarle el homenaje de sus respetos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 7, admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud, ha presentado D. Francisco de la Pisa Pajares, rector de la Universidad de Madrid, y nombrando para dicho cargo á D. Vicente de la Fuente, catedrático de término de la facultad de derecho de la misma, académico de la Historia y electo de la de Ciencias morales y politicas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha, 2, negando á D. J. Morfá y compañía el permiso para establecer pontones en las aguas de la Península, porque es de evidente perjuicio para los intereses fiscales esta clase de establecimientos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en 21 de marzo que fueron:

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bruselas 7.—Se confirma la noticia de que el Gobierno alemán envió una nota al de Bélgica invitándole á completar su legislación para que se impida que tanto los obispos como la prensa puedan atacar los Estados extranjeros. La respuesta de nuestro Gobierno dice que las actuales leyes belgas bastan para reprimir las ofensas que puedan hacerse á los Estados amigos, pero añade que no es posible impedir las ofensas por medios preventivos, porque esto seria contrario al espíritu de la constitucion liberal del reino.

Paris 7.—Se asegura que el Sr. Veronillet, secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado ministro residente de la república en Lima.

Berlin 7.—La Cámara ha aprobado en tercera lectura la ley suprimiendo la dotacion de los obispos católicos.

Venecia 7.—El Emperador de Austria ha recibido en audiencia particular al ministro de Negocios extranjeros señor Visconti Venosta, con quien ha celebrado una larga conferencia. El emperador ha manifestado que la amistad entre Austria é Italia será duradera porque está basada en el afecto reciproco de ambos países, y en un interés comun.

Bruselas 7.—La nota del Gobierno alemán ha producido una viva emocion en Bélgica.

Berlin 7.—El emperador de Alemania ha renunciado, por motivos de salud, á su proyectado viaje á Italia. El príncipe imperial irá en lugar de su padre. Ha telegrafado ya al Rey de Italia para rogarle fije el sitio y la fecha de la entrevista.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—El gran flon. Hé ahí la primera novedad dramática que nos ha ofrecido la compañía que dirige el señor Tamayo. Esa comedia, última produccion del célebre escritor Don Tomás Rodríguez Rubi, que ya ha sido juzgada por la prensa de Madrid, la cual ha estado casi unánime en su juicio; viene á ser una segunda edición de *El arte de hacer fortuna*, aunque muy inferior á la primera, en nuestro humilde concepto.

El pensamiento y el fin social de ambas obras son los mismos, si bien en la manera de presentarlos guardó el señor Rubi mas respeto á las prescripciones del arte en la primera que en la segunda de dichas producciones.

Los medios de que se vale el autor para colocar al audaz Torrente en aptitud de llegar hasta los mas altos puestos de la sociedad, si bien algo atrevidos son verosímiles al menos, al paso que para sacar á los cinco héroes de su segunda obra, de la precaria situacion en que se hallan en el primer acto, usa de resortes tan violentos, que cualquiera diria, á no tratarse del Sr. Rubi, que debe saber como se sube á los ministerios, que el autor ni siquiera tiene nociones de lo que significan las conveniencias sociales, ni conocimiento de las costumbres de la buena sociedad.

No vamos á hacer un juicio critico de esta obra, considerándola bajo el punto de vista artistico, que es el menos vulnerable de ella; á pesar de los lunares que la deslucen, su versificación es fácil y correcta, el diálogo natural y animado y tiene algunas situaciones de efecto; pero en cambio, la obra carece en absoluto de caracteres bien pronunciados y bien sostenidos, y adolece de tal inverosimilitud en todos sus detalles, que el público no puede identificarse con su accion, pues no cree que sea posible lo que en ella se representa.

Que puedan llegar á ser ministros hombres de escaso mérito y de torcidas intenciones, es harto cierto por desgracia; pero que una vez ministros, descienden ellos y sus mujeres, á recorrer las casas de huéspedes mas pobres de Madrid, eso no lo ha visto nunca el señor Rubi, ni lo creen los espectadores, ni constituye una costumbre que deba ponerse en escena para censurarla ó corregirla. Pero aun esto podria perdonarse si lo exigiese de una manera absoluta el plan de la obra; lo que en nuestro concepto no merece perdon y menos siendo un ministro el autor de la comedia, es que en ella se quiera demostrar que en España basta ser venal, intrigante é incapaz de nobles sentimientos, para constituir un Gabinete.

Muchos ministros hemos conocido que no reunian las dotes necesarias para llegar á tan alto puesto, pero el menos digno de ellos tenia no obstante alguna cualidad que el Sr. Rubi no se ha cuidado de poner en ninguno de los cuatro amigos del protagonista; el cual es el único, despues de todo, que tal como le pinta el autor, podria llegar á un puesto elevado en la sociedad, por mas que le falte mucho para ser un personaje de carácter bien definido.

Nada diremos del general y de la generala que sirven de instrumentos al protagonista, para llegar al término que se propone. Sus caracteres son completamente falsos y su lenguaje impropio de personas que ocupan su alto rango. En cuanto á la patrona de los cinco personajes que llegan á constituir un ministerio, y á su pupila la hija natural del general, son personajes sin los cuales

diria lo mismo la obra, y juegan un papel secundario que en mas de una ocasion viene á ser un embarazo para la accion principal.

En una palabra, á no ser por su galana versificación, por la belleza de muchos de sus conceptos, por la facilidad del diálogo y por la naturalidad de algunas escenas, no hubiéramos reconocido en el autor de *El gran flon* al que hace ya muchos años escribió *El arte de hacer fortuna* y *Borrascas del corazón*.

El público, coincidiendo sin duda con nuestra opinion oyó la obra con frialdad y sin tributarle un solo aplauso.

Su ejecución fué regular; los señores Tamayo y Barceló hicieron laudables esfuerzos para dar colorido á sus respectivos papeles, y lo consiguieron hasta cierto punto, mereciendo la aprobacion de los inteligentes: los demás actores estaban casi todos fuera de carácter y no pudieron conseguir otro tanto, de suerte que *El gran flon* dejó mucho que desear á los espectadores en general.

Esta noche tendrá lugar á beneficio del primer actor Sr. Tamayo, la representación del famoso drama *Un banquero*, obra predilecta de dicho artista, y que le ha proporcionado grandes triunfos en cuantos teatros la ha ejecutado.

A dicha produccion seguirá el popular drama *El campanero de San Pablo*, que se pondrá en escena mañana domingo, y en la misma semana tendrán lugar las representaciones de las famosas obras *La esposa del vengador* y *El Jorobado*.

Acto solemne.—A las siete del día de mañana saldrá de la parroquia de S. Nicolás la procesion del Smo. Sacramento, con motivo del cumplimiento Pascual. El acto promete ser magnifico, asistiendo á él el Excmo. Ayuntamiento. Durante se administre la Sagrada Comunión á los presos en las cárceles públicas, se cantarán al piano himnos de honor al Augusto Sacramento.

La autoridad local ha rogado á algunas distinguidas personas, tengan á bien disponer que las elegantes carrozetas de su respectiva propiedad, asistan á la procesion, que será amenizada con la música de la beneficencia. Terminado el acto, la espresada banda se situará en la parte exterior de la cárcel para ejecutar algunas piezas, mientras en la capilla de la misma se celebra la Santa Misa y se sirve despues á los detenidos un chocolate; obsequio que costea la piedad de algunas personas.

Concierto.—Segun parece, el joven pianista D. Isaac Albenis tocará el lunes en el Casino, para lo cual están dando los pasos necesarios algunas personas inteligentes que han tenido ocasion de admirar el extraordinario mérito del joven artista.

Mucho celebraremos que el pensamiento se realice.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.
De cabotaje.

Laud Invencible, de 35 ts., p. F. Ferrer, de Tarragona, con 75 bultos á la orden.

Laud Rosita, de 28 ts., p. F. Bornai, de Blanes, con 4660 ks. madra á D. R. Martinez.

Goleta Elvira, de 130 ts., c. M. Andreu, de Gijon, con 148000 ks. carbon, á D. G. Carratalá.

Laud Nueva Magdalena, de 42 ts., p. J. Buxades, de Arenys, con 11000 ks. mader y obra de barro, á los señores Nonell y Mas.

Pol. gol. Angelita, de 198 ts., c. J. Furió, de Navia, con 69000 ks. duelas, á D. J. Carratalá.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 42 ts., p. Serfalta, para Almoría, con 228 cajones tabaco.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torrovieta, con 35 sacos harina, 3.000 kls. tejas y 15 cajas petróleo.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se espresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acero de Trieste.	quintal.	4	
Afil corte super.	lib. cast.		
Azúcar b. s. florel.	arb. v.	63, 64	ex. sta.
Id. reg. á bueno.	id.	60, 62	id.
Id. quebr. sup.	id.	57, 59	id.
Id. reg. 15 á 18.	id.	51, 56	id.
Id. bajos.	id.	46, 49	id.
Id. peninsul. bl.	id. c.	50, 52	id.
Id. id. q. 2.	id. c.	47, 48	id.
Bacalao reg. g. cu.	quintal.	186, 190	escaso.
Id. mediano.	id.		id.
Id. pequeño.	id.		id.
Id. labrador.	id.	145, 150	id.
Id. noruego.	id.		id.
Id. francés.	id.		id.
Cacao Caracas.	lib. 160 v.	8, 9	id.
bueno superior.	id.	6, 7	id.
Id. regular.	id.		id.
Id. Cardipano.	id.		id.
Id. Guirias.	id.	5, 6	id.
Id. Guayquil.	id.	3 3/4, 4 1/8	id.
Id. Cubano.	id.	4 1/8, 4 1/4	id.
Id. Marañon.	id.		id.
Id. Trinidad.	id.		id.
Café Puerto-Rico.	quintal v.	580, 600	exist.
Id. de Manila.	id.		id.
Id. de Cuba.	id.		id.
Canela de Ceylan.	lib. 12 on.	10, 15	escasa.
Id. de Manila.	lib. cast.	5 3/8, 5 1/2	id.
Caoba.	id.		id.
Carbon de piedra.	id.		id.
Clavo de especia.	lib. 12 on.	7 1/8, 7 1/4	id.
Cueros Buenos Aires.	id.		id.
Duclas decastafio.	botada.		id.
Id. robe padron.	id.		id.
Id. id. sencillas.	id.		id.
Pimenta negra.	arb. v.	114, 116	id.
Palo campeche.	quintal.		id.
Id. Brasil fustel.	id.		id.
Petróleo.	lata.	31, 32	id.
Id. en barriles.	arb. c.		exist.
Trigo extranjero.	fanega.		id.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres...	90 d.	49 1/4	
Paris.....	8 d. v.	5 1/2	
Marsella...		5 1/3	
Madrid....		4 1/8	
Barcelona.		1/8 b.	
Reus.....		1/4 d.	
Tarragona.		1/4	
Cádiz.....		1/4	
Málaga....		5/8	
Sevilla....		1/4	
Coruña....			
Santander.			
Zaragoza..			
Bilbao....			
Valencia..		1/8 d.	
Cartagena.		5/8	
Murcia....		5/8	
Orihuela..		3/4	
Alcoy.....		1/2	

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100.
Id. de particulares, al 8 por 100.
Moneda francesa, al 2 3/4 por 100 beneficio.

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs. vn.	Observaciones.
Acete del pais.	arb. v.	60 1/2	62 exist.
Id. Andalucia.	id.	54, 55	id.
Aguardiente caña.	pipa.	970, 980	id.
Id. de 35 grados.	cantaro.	34, 35	id.
Anisado 20 y 25 g.	id.		id.
Almendra comun p.	carg 10 ar.	735, 750	existen.
Id. costereta.	arb. v.		id.
Id. fina.	id.	108, 112	id.
Id. pastafeta.	id.	96, 100	id.
Id. mollar cásc.	barchilla.	24, 25	id.
Id. formiguetta.	id.	22, 23	id.
Anís del pais.	arb. v.	43, 43	exist.
Id. de la Mancha.	id.	46, 48	id.
Altramucos.	barchilla.	12, 13	id.
Atun en salmuera.	pipa.	1200, 1300	id.
Azafran.	lib. cast.	90, 100	id.
Avellana.	saco.		id.
Barcilla pura.	quintal.		id.
Id. con mezcla.	id.		id.
Id. susa pura.	id.		id.
Cascara granada.	quintal.		id.
Cebada del pais.	cahiz.	119, 123	exist.
Id. navegada.	fanega.	24, 26	id.
Cominos del pais.	arb. v.	23, 25	id.
Id. de Mancha.	id.		id.
Eparto.	quintal.	27, 28	id.
Habichuelas.	barchilla.		id.
Harina Aranjuez.	segunda clase.		id.
Id. Vall i. y 2.ª.	arb. v.		id.
Id. de Zaragoza.	id.		id.
Id. 1.ª y 2.ª.	id.	19, 21	exist.
Id. extranjera.	id.		no hay
Id. del pais, 1.ª.	id.	19, 23	exist.
Higos secos negr.	id.	40, 44	id.
Id. id. blancos.	id.		id.
Maiz navegado.	id.		id.
Id. del pais.	barchilla.		id.
Pimiento molid se.	arb. v.	20, 32	existen.
Regalicia del pais.	quintal.		id.
Id. de la Mancha.	id.		id.
Sardina Galicia.	arb. v.	12, 16	existen.
Id. de Manila.	id.		id.
Id. Ayamonte.	id.		id.
Trigo cantal M.	fanega.	45, 47	exist.
Id. de caja.	id.	44, 47	id.
Id. fuerte.	id.	53, 58	exist.
Id. Alaga.	id.		id.
Id. mezquilla.	id.		id.
Vino tin sec s. cl.	cantaro.	5, 6	existen.
Id. dulce seg. id.	id.	7, 8	id.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que desde el día 1.º hasta el 13 de Abril, se espondrán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 30 de Marzo de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Terencio, mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Leon el Magno, papa y doctor.

CULTOS.

Sábado.—En la Colegial á las ocho Misa de renovacion.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 9.ª de abono.—A las ocho, el drama en cuatro actos, *Un Banquero*. Y la pieza *Esos son otros Lopez*. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soldéz y precios económicos
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS.

NI CALVAS NI CANAS,

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones de pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, ilustrísimo Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefages y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 rs. frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al pormayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, Madrid. 3.º

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanadoras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

